

**CONSTRUCCIONES PEREZ VALENCIA S.A.**

**ESTADOS FINANCIEROS**

**31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016**

**CONSTRUCCIONES PEREZ VALENCIA S.A.**

**ESTADOS FINANCIEROS**

**31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016**

**INDICE**

Informe de los Auditores Independientes

Estado de Situación Financiera

Estado de Resultados Integral

Estado de Cambios en el Patrimonio

Estado de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

**Abreviaturas usadas:**

|        |   |
|--------|---|
| NIC    | Normas Internacionales de Contabilidad  |
| NIIF   | Normas Internacionales de Información Financiera                                |
| CINIIF | Interpretaciones del Comité de Normas Internacionales de Información Financiera |
| NEC    | Normas Ecuatorianas de Contabilidad   |
| IESBA  | Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores                      |
| SRI    | Servicio de Rentas Internas   |
| PCGA   | Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador                 |
| FV     | Valor razonable (Fair value)  |
| US\$   | Dólar estadounidense  |

**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A los Accionistas de

**CONSTRUCCIONES PEREZ VALENCIA S.A.**

11 de enero de 2019

**Opinión**

Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan CONSTRUCCIONES PEREZ VALENCIA S.A. que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2017 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera CONSTRUCCIONES PEREZ VALENCIA S.A. al 31 de diciembre del 2017, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera – NIIF para PYMES emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

**Fundamentos de la Opinión**

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en este informe en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros". Somos independientes CONSTRUCCIONES PEREZ VALENCIA S.A. de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

## Otros Asuntos

### Reinversión de utilidades ejercicio económico 2016

Con fecha de 4 de julio de 2017 se celebró la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, donde el Gerente General propone a los accionistas la reinversión de US\$ 300,000 de las utilidades disponibles generadas en el ejercicio económico 2016 por la Compañía, a fin de adquirir maquinaria nueva y equipo especializado que permita atender con mayor eficiencia los diversos frentes de trabajo de los compromisos contractuales que ha suscrito la Compañía.

El 4 de septiembre de 2017 la Compañía realiza la escritura de aumento del capital y reforma de estatutos, de acuerdo al acta antes mencionada y proceden a aumentar el capital social en US\$ 300,000, que se suscribe y se paga en su totalidad con cargo a las utilidades no distribuidas provenientes del ejercicio económico 2016. Con fecha 12 de septiembre de 2017 queda inscrita en el Registro Mercantil el aumento del capital y reforma de estatutos.

Al 31 de diciembre de 2017 no se presentó el informe técnico que respalda la reinversión. El Ing. Marcelo Endara (Técnico) presenta con fecha 20 de julio de 2018, el Informe Técnico de la Reinversión efectuada con cargo a las utilidades generadas por "Construcciones Pérez Valencia S.A.". Ejercicio Económico 2016. En el cual se detalle los equipos adquiridos en el año 2017, Maquinaria y Equipos US\$ 69,209; Equipos Tecnológicos y Computación US\$ 24,095 y Bienes que mejoran la actividad productiva US\$ 241,338.

Queda a disposición de la Autoridad Fiscal el validar el total cumplimiento, del procedimiento implementado para respaldar la reinversión de las utilidades y por ende la disminución del 10% en el impuesto a la renta del ejercicio económico 2016.

### Reversión de gastos realizados en compañías determinadas como fantasmas o inexistentes por el Servicio de Rentas Internas SRI

"El señor Gerente General de la Compañía con fecha 5 de diciembre de 2018 puso en conocimiento y aprobación de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, los Ajustes efectuados por la Administración, para la reversión de gastos realizados en compañías determinadas como fantasmas o inexistentes por el Servicio de Rentas Internas SRI, en los ejercicios económicos 2012, 2014 y 2015. Para lo cual puso en consideración de los señores Accionistas, los informes que constituyeron documentos habilitantes de la acta, suscritos por el señor Cristian Andaluz, Contador de la Compañía, así como del abogado Jefferson Quilumba Asesor Tributario de la Firma Auditora "Maldonado Acosta Estrella Auditores Consultores Cía. Ltda.", los cuales en resumen recogen lo notificado y dispuesto por Servicio de Rentas Internas, sobre las facturas de compañías proveedoras determinadas como fantasmas o inexistentes por el Servicio de Rentas Internas, así como los ajustes efectuados en la depuración de las cuentas de gasto:

El procedimiento lo resume el señor Contador y que expresamente lo señala:

- "Pagos al SRI por disminución del crédito tributario del IVA y del Impuesto a la Renta, así como la provisión de participación laboral, a través de formularios sustitutivos de 104 y 101, con afectación a estados financieros en el caso de eliminación del gasto o activos, en cada ejercicio fiscal"

- "Creación de otras cuentas por cobrar por motivo de registro de los valores desembolsados a través del banco."
- "Incremento Neto de la cuenta de utilidades acumuladas años anteriores por la eliminación de los gastos y provisión de la diferencia del 15% trabajadores e Impto. a la Renta."

De igual forma el Asesor Tributario en resumen expresa lo siguiente:

1. "El 28 de noviembre de 2017, el servicio de rentas Internas emitió una comunicación de diferencias por transacciones inexistentes correspondientes al ejercicio económico 2014 por un valor de USD. 20.803,51.
2. El 30 de noviembre de 2017, el servicio de Rentas Internas emitió una comunicación de diferencias por transacciones inexistentes correspondientes al ejercicio económico 2012 por un valor de USD. 39.055.
3. El 08 de junio de 2018, el Servicio de Rentas Internas emitió la liquidación de pago No. 17201806500618953, por diferencias en la declaración de impuesto a la renta del ejercicio fiscal 2015 generadas por transacciones que no cuentan con sustento por un valor de USD. 134.105,49".

.... "La Compañía Construcciones Pérez Valencia S.A., elaboró las declaraciones sustitutivas cumpliendo con lo descrito en la Ley de Régimen Tributario Interno y lo dispuesto en el Artículo 7 de la Resolución No.NAC-DGERCGC16-00000356 publicada en el Segundo Suplemento del registro Oficial 820 de 17 de agosto de 2016".

"El procedimiento específico realizado fue como sigue":

"Para los años 2012 y 2014 se realizó las sustitutivas de la declaración de impuesto a la renta eliminando del estado de resultado las transacciones supuestamente inexistentes por un valor de US\$39,055 y US\$20,803.51, respectivamente y liquidando el impuesto a la renta y participación a trabajadores".

"Durante el año 2015, el Servicio de Rentas Internas emitió la liquidación de pago por diferencias en la declaración de impuesto a la renta del ejercicio fiscal 2015, consecuentemente la Compañía realizó la cancelación de los valores generados por la determinación emitida por dicho Organismo de Control y elaboró la sustitutiva de la declaración de impuesto a la renta eliminando del estado de resultado las transacciones supuestamente inexistentes por un valor de US\$134,105.49, adicionalmente, realizó la liquidación del impuesto a la renta y participación a trabajadores". Finalmente, manifiesta:

El Asesor Tributario "Opina" (ver nota 13 de contingencias)

"Consideramos que el procedimiento realizado por la Compañía cumple con lo establecido en el Código Tributario y la Resolución No. NAC-DGERCGC16-00000356 publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial 820 de 17 de agosto de 2016."

Finalmente, el señor Gerente General informa a la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, que, para finalizar y cerrar este proceso ante el SRI, se ha emitido tres comunicaciones al Servicio de Rentas Internas, mediante las cuales expresamente se indica:

"..., Construcciones Pérez Valencia S.A., ha procedido a realizar las respectivas declaraciones sustitutivas del Impuesto a la Renta de los ejercicios fiscales 2015, 2014 y 2012, así como las declaraciones sustitutivas de IVA. Sin embargo, es preciso indicar que la cancelación de estas obligaciones las realizo bajo protesto el valor equivalente a la diferencia del impuesto a la renta, que se deriva de las declaraciones sustitutivas ingresadas al Servicio de Rentas Internas".

"En virtud de lo expuesto y de acuerdo con la vigencia de la LEY PARA FOMENTO PRODUCTIVO, ATRACCION INVERSIONES GENERACION EMPLEO publicada el 21 de agosto del 2018, en su artículo 1 dispone: "...Se dispone la remisión del 100% de intereses, multas y recargos derivados del saldo de las obligaciones tributarias o fiscales internas cuya administración y/o recaudación le corresponde únicamente al Servicio de Rentas Internas conforme los términos y condiciones establecidos en la presente Ley y las resoluciones que para el efecto emita el Servicio de Rentas Internas...", ante lo cual me acojo a la remisión de cualquier tipo de interés, multa o recargo, que puede derivarse de la obligación principal, detalla en el literal a), y dar cumplimiento a las obligaciones tributarias derivadas del apareamiento de empresas calificadas como fantasmas".

Además, el señor Gerente General informa a la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, que además de acogerse a la remisión de intereses expuesta en el párrafo anterior, el pago efectuado al SRI se realizó a través de convenio de pago y también haciendo uso del crédito tributario a favor de la compañía.

En virtud de lo expuesto por el señor Gerente General, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, acoge el informe del señor Contador de la Compañía Cristian Andaluz y del Asesor Tributario abogado Jefferson Quilumba y aprueba por unanimidad el procedimiento efectuado por la administración informado por señor Gerente General.

Sin otro asunto que tratar y una vez que se ha conocido y aprobado el único punto del orden del día, el presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que se la hace en los mismos términos.

Transcurrido el tiempo concedido, se reinstalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, y el secretario procede a la lectura íntegra del texto del acta, la misma que es aprobada en su totalidad, sin modificación alguna; y suscrita por los asistentes, con ello ratifican su conformidad con todo lo expuesto".

#### **Información Presentada en Adición a los Estados Financieros**

La Administración es responsable por la preparación de información adicional, la cual comprende el Informe anual de los Administradores a la Junta de Accionistas, pero no incluye el juego completo de estados financieros y nuestro informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros de la Compañía, no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer el Informe anual de los Administradores a la Junta de Accionistas y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta. Basados en el trabajo que hemos efectuado, concluimos que no existe nada que reportar en relación a esta información.

### **Responsabilidad de la Administración y de los Encargados del Gobierno de la Compañía por los Estados Financieros.**

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con La Norma Internacional de Información Financiera – NIIF para PYMES emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y del control interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y el uso de la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien, no tenga otra alternativa realista que hacerlo.

La Administración y los Encargados del Gobierno, son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Compañía.

### **Responsabilidad del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros**

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), detectará siempre un error material cuando este exista. Errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, pueden razonablemente preverse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de seguimiento continuo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluir si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría a las respectivas revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada.
- Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ocasionar que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Realización de la auditoría de la Compañía, así como únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

*Audiaries* Cia. Ltda.

No. de Registro en la  
Superintendencia de  
Compañías: SCV-RNAE-913



Dr. Carlos Calupiña  
No. de Licencia  
Profesional: 28524

Quito, Ecuador  
11 de enero de 2019

**CONSTRUCCIONES PEREZ VALENCIA S.A.**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
**31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

| <u>Activo</u>                       | <u>Referencia a Notas</u> | <u>Diciembre 31,</u>       |                            | <u>Pasivo y patrimonio</u>               | <u>Referencia a Notas</u> | <u>Diciembre 31,</u>       |                            |
|-------------------------------------|---------------------------|----------------------------|----------------------------|--|---------------------------|----------------------------|----------------------------|
|                                     |                           | <u>2017</u>                | <u>2016</u>                |  |                           | <u>2017</u>                | <u>2016</u>                |
| <b>ACTIVO CORRIENTE</b>             |                           |                            |                            | <b>PASIVO CORRIENTE</b>                  |                           |                            |                            |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 3                         | 994,32                     | 230.172,10                 | Obligaciones financieras CP              | 12                        | 543.531,19                 | 11.225,38                  |
| Cuentas por cobrar comerciales      | 4                         | 1.035.890,37               | 513.190,21                 | Cuentas por pagar                        | 8                         | 389.727,36                 | 228.842,60                 |
| Cuentas por cobrar empleados        |                           | -                          | 2.007,91                   | Pasivos acumulados                       | 10                        | 103.235,98                 | 217.574,09                 |
| Anticipo a proveedores              | 5                         | 140.911,12                 | 78.904,00                  | Impuestos por pagar                      | 6 y 9                     | 111.030,73                 | 187.344,72                 |
| Otros activos                       |                           | 248.111,50                 | 26.529,88                  | Anticipos de clientes                    |                           | -                          | 33.294,46                  |
| Impuestos retenidos                 | 6 y 9                     | 169.306,08                 | 132.055,40                 |  |                           |                            |                            |
| <b>Total activos corrientes</b>     |                           | <b>1.595.213,39</b>        | <b>982.859,50</b>          | <b>Total pasivos corrientes</b>          |                           | <b>1.147.525,26</b>        | <b>678.281,25</b>          |
| <b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>          |                           |                            |                            | <b>PASIVO NO CORRIENTE</b>               |                           |                            |                            |
| Propiedad, planta y equipo          | 7                         | 1.428.676,86               | 1.407.495,81               | Obligación por beneficios definidos      | 11                        | 5.558,78                   | 10.142,81                  |
| Intangibles                         |                           | 1.399,94                   | 1.650,01                   |  |                           |                            |                            |
| <b>Total activos no corrientes</b>  |                           | <b>1.430.076,80</b>        | <b>1.409.145,82</b>        | <b>Total pasivos no corrientes</b>       |                           | <b>5.558,78</b>            | <b>10.142,81</b>           |
|                                     |                           |                            |                            | <b>PATRIMONIO (según estado adjunto)</b> |                           | <b>1.872.206,15</b>        | <b>1.703.581,26</b>        |
| <b>TOTAL ACTIVOS</b>                |                           | <b><u>3.025.290,19</u></b> | <b><u>2.392.005,32</u></b> | <b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO</b>         |                           | <b><u>3.025.290,19</u></b> | <b><u>2.392.005,32</u></b> |

Las notas explicativas anexas 1 a 16 son parte integrante de los estados financieros.

  
\_\_\_\_\_  
Lucio Pérez  
Gerente General

  
\_\_\_\_\_  
Cristian Andaluz  
Contador

**CONSTRUCCIONES PEREZ VALENCIA S.A.**

**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRAL  
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

|  | <u>2017</u>              | <u>2016</u>               |
|--|--------------------------|---------------------------|
| <b>OPERACIONES ORDINARIAS</b>                                |                          |                           |
| Ingresos Ordinarios  | 2.598.435,16             | 3.355.893,97              |
| Costo de Venta   | (2.109.417,77)           | (1.677.297,09)            |
|  | <hr/>                    | <hr/>                     |
| Utilidad bruta   | 489.017,39               | 1.678.596,88              |
| <b>GASTOS</b>  |                          |                           |
| De administración  | (502.727,35)             | (628.651,94)              |
| Financieros  | 18.411,10                | (3.280,11)                |
|  | <hr/>                    | <hr/>                     |
| Utilidad (Pérdida) Operaciones Ordinarias                    | 4.701,14                 | 1.046.664,83              |
| <b>INGRESOS o EGRESOS NETOS DE OPERACIONES NO ORDINARIAS</b> | <u>62.500,00</u>         | <u>-</u>                  |
| Utilidad (Pérdida) antes de Impuesto a la renta              | 67.201,14                | 1.046.664,83              |
| Menos gasto por impuesto a la renta:                         |                          |                           |
| Corriente  | (18.773,11)              | (251.861,56)              |
| Diferido   | -                        | -                         |
| Total  | <hr/> <u>(18.773,11)</u> | <hr/> <u>(251.861,56)</u> |
| <b>UTILIDAD DEL AÑO</b>                                      | 48.428,03                | 794.803,27                |
| <b>OTROS RESULTADOS INTEGRALES</b>                           |                          |                           |
| Nuevas mediciones de obligaciones por beneficios definidos   | <u>833,46</u>            | <u>(110,60)</u>           |
| <b>OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO NETO DE IMPUESTOS</b>     | <u>833,46</u>            | <u>(110,60)</u>           |
| <b>TOTAL RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO</b>                      | <u><u>49.261,49</u></u>  | <u><u>794.692,67</u></u>  |

Las notas explicativas anexas 1 a 16 son parte integrante de los estados financieros.

  
\_\_\_\_\_  
Lucio Pérez  
Gerente General

  
\_\_\_\_\_  
Cristian Andaluz  
Contador

**CONSTRUCCIONES PEREZ VALENCIA S.A.**  
**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
**AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

| Referencia<br>a Notas                          | Utilidades Retenidas |                  |                             | Total |                               |                             |
|--|----------------------|------------------|-----------------------------|-------|-------------------------------|-----------------------------|
|  | Capital              | Reserva<br>Legal | Utilidades<br>Distribuibles |       | Resultados<br>Acumulados NIIF | Pérdidas<br>(Ganancias) ORI |
| Saldos al 1 de enero del 2016                  | 800,00               | 400,00           | 907.799,19                  | -     | -                             | 908.999,19                  |
| Otros Resultados Integrales                    | -                    | -                | -                           | -     | (110,60)                      | (110,60)                    |
| Resultado integral del año                     | -                    | -                | 794.692,67                  | -     | -                             | 794.692,67                  |
| Saldos al 31 de diciembre del 2016             | 800,00               | 400,00           | 1.702.491,86                | -     | (110,60)                      | 1.703.581,26                |
| Capitalización (Reinversión de utilidades)     | 300.000,00           | -                | (300.000,00)                | -     | -                             | -                           |
| Ajuste años anteriores - Participación laboral | -                    | -                | (37.483,43)                 | -     | -                             | (37.483,43)                 |
| Ajuste años anteriores - Impuesto a la renta   | -                    | -                | (28.967,98)                 | -     | -                             | (28.967,98)                 |
| Ajuste años anteriores - Proveedores           | -                    | -                | 208.113,03                  | -     | -                             | 208.113,03                  |
| Ajuste años anteriores - Otros impuestos       | -                    | -                | (23.131,68)                 | -     | -                             | (23.131,68)                 |
| Otros Resultados Integrales                    | -                    | -                | -                           | -     | 833,46                        | 833,46                      |
| Resultado integral del año                     | -                    | -                | 49.261,49                   | -     | -                             | 49.261,49                   |
| Saldos al 31 de diciembre del 2017             | 300.800,00           | 400,00           | 1.570.283,29                | -     | 722,86                        | 1.872.206,15                |

Las notas explicativas anexas 1 a 16 son parte integrante de los estados financieros



Lucio Pérez  
Gerente General



Cristian Andaluz  
Contador

**CONSTRUCCIONES PEREZ VALENCIA S.A.**  
**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016**  
 (Expresado en dólares estadounidenses)

|   | 2017                 | 2016                     |
|---|----------------------|--------------------------|
| <b>Flujo de efectivo de las actividades de operación:</b>   |                      |                          |
| Recibido de clientes  | 2.034.805,97         | 3.280.656,13             |
| Pagos a proveedores   | (2.942.285,04)       | (3.060.895,70)           |
| Pagos de dividendos   | -                    | -                        |
| Intereses pagados   | <u>18.411,10</u>     | <u>(3.280,11)</u>        |
| Efectivo neto proveniente de actividades de operación   | <u>(889.067,97)</u>  | <u>216.480,32</u>        |
| <b>Flujo de efectivo de las actividades de inversión:</b>   |                      |                          |
| Adquisición o Ventas de propiedades, planta y equipo  | <u>127.584,38</u>    | <u>155.573,42</u>        |
| Efectivo neto utilizado en actividades de inversión   | <u>127.584,38</u>    | <u>155.573,42</u>        |
| <b>Flujo de fondos de las actividades de financiamiento:</b>  |                      |                          |
| Incremento o Disminución de obligaciones financieras  | <u>532.305,81</u>    | <u>(315.445,07)</u>      |
| Efectivo neto proveniente de actividades de financiamiento  | <u>532.305,81</u>    | <u>(315.445,07)</u>      |
| Incremento (disminución) neto de efectivo   | (229.177,78)         | 56.608,67                |
| Efectivo al principio del año   | <u>230.172,10</u>    | <u>173.563,43</u>        |
| <b>Efectivo al fin del año</b>  | <u><u>994,32</u></u> | <u><u>230.172,10</u></u> |
| <b>Conciliación de la utilidad neta con el efectivo neto utilizado en actividades de operación:</b> |                      |                          |
| Utilidad neta del año   | 49.261,49            | 794.692,67               |
| Más cargos a resultados que no representan movimiento de efectivo:                                  |                      |                          |
| Provisión Cuentas Incobrables   | 7.634,57             | 6.949,19                 |
| Provisión Jubilación Patronal y Desahucio   | (4.584,03)           | (15.507,68)              |
| Depreciación  | (148.515,36)         | (137.349,10)             |
| Impuesto a la renta   | 18.773,11            | 251.861,56               |
| Ajuste a resultados años anteriores   | <u>119.363,40</u>    | <u>(110,60)</u>          |
|   | 41.933,18            | 900.536,04               |
| Cambios en el capital de trabajo  |                      |                          |
| Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar   | (563.629,19)         | (75.237,84)              |
| Anticipo a proveedores y otros activos  | (283.588,74)         | (80.433,88)              |
| Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar   | 160.884,76           | (289.898,48)             |
| Pasivos acumulados  | (114.338,11)         | (94.849,82)              |
| Cuentas por cobrar empleados  | 2.007,91             | 41.197,55                |
| Impuestos   | <u>(132.337,78)</u>  | <u>(184.833,25)</u>      |
| <b>Efectivo neto proveniente de actividades de operación</b>  | <u>(889.067,97)</u>  | <u>216.480,32</u>        |

Las notas explicativas anexas 1 a 16 son parte integrante de los estados financieros.

  
 Lucio Pérez  
 Gerente General

  
 Cristian Andaluz  
 Contador

## **CONSTRUCCIONES PEREZ VALENCIA S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016**

#### **NOTA 1 – INFORMACION GENERAL**

CONSTRUCCIONES PEREZ VALENCIA S.A., fue constituida mediante escritura pública el 18 de junio de 2004, aprobada por la Superintendencia de Compañías el 25 de junio de 2004 mediante Resolución No. 04.Q.IJ.2488 e inscrita en el Registro Mercantil el 19 de julio del mismo año.

Su objeto social es el alquiler de equipos pesados para: construcciones viales, construcción de ductos, explotación de material pétreo, mantenimiento y reparación vial, sin que esto se considere arrendamiento mercantil o leasing.

#### **NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

##### **a) Preparación de los estados financieros**

###### **a.1 Declaración de cumplimiento**

Los estados financieros de la compañía se prepararon de conformidad con La Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

**a.2 Bases de preparación** - Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico excepto por ciertas propiedades de propiedad y equipo que son medidos a sus valores razonables, tal como se explica en las políticas contables incluidas más abajo. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contrapartida dada en el intercambio de los activos.

Los estados financieros de la Empresa CONSTRUCCIONES PEREZ VALENCIA S.A. comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2017 y 2016, los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre del 2017 y 2016.

La preparación de estados financieros conforme con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), exige el uso de ciertas estimaciones.

También exige a la dirección que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables.

## **NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Empresa en la preparación de sus estados financieros:

### **b) Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a doce meses y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera, cuando se presentan.

### **c) Inventarios**

Los inventarios se expresan al importe menor entre el costo y el precio de venta menos los costos de terminación y venta. El costo se calcula aplicando el método de promedio.

Una entidad incluirá en el costo de los inventarios todos los costos de compra, costos de transformación y otros costos incurridos para darles su condición y ubicación actuales, el costo de adquisición de los inventarios comprenderá el precio de compra, los aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente de las autoridades fiscales) y transporte, manejo y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de mercaderías, materiales y servicios. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el costo de adquisición.

Los inventarios incluyen una provisión para reconocer pérdidas por obsolescencia, la cual es determinada en función de un análisis de la posibilidad real de venta.

### **d) Propiedad, planta y equipo**

Las partidas de propiedades y equipo se miden al costo en el momento del reconocimiento inicial menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada. La Compañía distribuirá el costo inicial del activo entre sus componentes principales y depreciará cada uno de estos componentes por separado a lo largo de su vida útil aplicando el método de lineal. El cargo por depreciación para cada periodo se reconocerá en el resultado.

Las partidas tales como las piezas de repuesto, equipo de reserva y el equipo auxiliar se reconocerán de acuerdo con esta sección cuando cumplan con la definición de propiedades, planta y equipo. En otro caso, estos elementos se clasificarán como inventarios.

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

#### Medición en el momento del reconocimiento

El costo comprende el precio de compra, incluyendo honorarios legales y de intermediación, aranceles e impuestos no reembolsables y cualquier costo atribuible directamente para ubicar y dejar el activo en condiciones de uso. Los desembolsos por mantenimiento y reparación menores son cargados a los resultados, cuando se incurren.

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES  
POLITICAS CONTABLES  
(Continuación)**

Medición posterior al reconocimiento inicial

La Compañía elegirá política contable el modelo del costo o el modelo de revaluación, y aplicará esa política a todos los elementos que compongan una misma clase de propiedades, planta y equipo. Una entidad aplicará el modelo del costo a propiedades de inversión cuyo valor razonable no puede medirse con fiabilidad sin esfuerzo o costo desproporcionado. Una entidad reconocerá los costos del mantenimiento diario de un elemento de propiedad, planta y equipo en los resultados del periodo en el que incurra en dichos costos.

Modelo del costo

Una entidad medirá un elemento de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

Modelo de revaluación

Las revaluaciones se harán con suficiente regularidad, para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del periodo sobre el que se informa. Si se incrementa el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación, este aumento se reconocerá directamente en otro resultado integral y se acumulará en el patrimonio, bajo el encabezamiento de superávit de revaluación.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades y equipo y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

| Ítem                   | Vida útil (en años) |
|------------------------|---------------------|
| Oficinas               | 20                  |
| Maquinaria             | 10                  |
| Equipo de oficina      | 10                  |
| Muebles y enseres      | 10                  |
| Equipos de computación | 3                   |
| Vehículos              | 5                   |

**e) Provisiones y contingencias**

Se reconocerá la provisión como un pasivo en el estado de situación financiera y reconocerá el importe de la provisión como un gasto.

La Compañía medirá una provisión como la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación, en la fecha de presentación. La mejor estimación es el importe que una entidad pagaría racionalmente para liquidar la obligación al final del periodo sobre el que se informa, o para transferirla a un tercero en esa fecha.

Una entidad cargará contra una provisión únicamente los desembolsos para los que fue originalmente reconocida.

Se revisará y ajustará las provisiones en cada fecha de presentación, para reflejar la mejor estimación actual del importe que sería requerido para cancelar la obligación en esa fecha. Cualquier ajuste a los

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES  
POLITICAS CONTABLES  
(Continuación)**

importes previamente reconocidos se reconocerá en resultados, a menos que la provisión se hubiera reconocido originalmente como parte del costo de un activo. Cuando una provisión se mida por el valor presente del importe que se espera que sea requerido para cancelar la obligación, la reversión del descuento se reconocerá como un costo financiero en los resultados del periodo en que surja.

**f) Costos por préstamos**

Todos los costos por préstamos se reconocen en el resultado del periodo en el que se incurren.

**g) Reconocimiento de ingreso por actividades ordinarias**

Se registran en base a la emisión de las facturas a los clientes; y a la entrega de los bienes o prestación del servicio.

Se medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, tiene en cuenta el importe de cualesquiera descuentos comerciales, descuentos por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados por la Compañía.

**h) Costos y Gastos**

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago.

**i) Deterioro del valor de los activos**

Inventarios.- La pérdida por deterioro se reconoce en resultados cuando el precio de venta menos los costos para completar y vender es más bajo que el valor en libros a la fecha de presentación del reporte.

Activos diferentes a los inventarios: Si la cantidad recuperable es más baja que el valor en libros, la diferencia se reconoce en resultados como una pérdida por deterioro, a menos que el activo se registre a un importe revaluado de acuerdo con el modelo de revaluación, cualquier pérdida por deterioro del valor en los activos revaluados se tratará como un decremento de la revaluación efectuada.

Cuando hay evidencia física de deterioro se deben determinar el valor recuperable del activo, y de su caso, reconocer el deterioro.

**j) Beneficios a empleados**

Incluye las provisiones por beneficios a empleados, que comprenden los beneficios post-empleo, o aquellos generados por beneficios pactados durante la contratación del personal por parte de la compañía.

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES  
POLITICAS CONTABLES  
(Continuación)**

Se reconocerá el cambio neto en su pasivo por beneficios definidos durante el periodo, distinto de un cambio atribuible a beneficios pagados a empleados durante el periodo o a aportaciones del empleador, como el costo de sus planes de beneficios definidos durante el periodo.

Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período.

**k) Participación de los trabajadores en las utilidades –**

La Empresa reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

**l) Impuesto a las Ganancias**

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

Impuesto corriente - El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponderables o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la empresa por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

Impuestos diferidos - El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponderables.

Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

**m) Préstamos**

Son préstamos solicitados a instituciones financieras y/o terceros; cuyo capital se divide en corto plazo (hasta 12 meses) y largo plazo (mayor a 12 meses); y cuyo costo financiero se contabiliza al gasto y se refleja en los resultados del período en que se incurre.

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES  
POLITICAS CONTABLES  
(Continuación)**

**n) Cuentas por pagar comerciales**

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El período de crédito promedio para la compra de ciertos bienes y servicios es de 120 días.

**NOTA 3 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

El efectivo y equivalentes de efectivo como se muestra en el estado de flujo de efectivo puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado de situación financiera de la siguiente manera.

**Composición:**

|  | Diciembre 31, |                   |
|--|---------------|-------------------|
|  | <u>2017</u>   | <u>2016</u>       |
| Caja Chica                             | 912,11        | 200,00            |
| Banco de la Producción S.A. Produbanco | -             | 641,63            |
| Banco Pichincha C.A.                   | -             | 29.330,47         |
| Inversión Temporal (1)                 | -             | 200.000,00        |
| Otros                                  | <u>82,21</u>  | <u>-</u>          |
| Total                                  | <u>994,32</u> | <u>230.172,10</u> |

(1) Correspondía a un depósito a plazo fijo, realizado en el Produbanco el 8 de septiembre de 2016, a un plazo de 181 días.

#### NOTA 4 - CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

##### Composición:

|  | Diciembre 31,       |                   |
|--|---------------------|-------------------|
|  | <u>2017</u>         | <u>2016</u>       |
| <b>Cuentas por cobrar comerciales:</b> |                     |                   |
| Petroamazonas EP                       | 737.235,77          | -                 |
| Santos CMI S.A.                        | -                   | 518.963,29        |
| Construcciones Globales Andina         | 17.754,00           | -                 |
| Cliente directo provisionado           | 293.797,29          | -                 |
| Otros                                  | 8.466,80            | 7.955,84          |
| Provisión cuentas incobrables          | <u>-21.363,49</u>   | <u>-13.728,92</u> |
| Total                                  | <u>1.035.890,37</u> | <u>513.190,21</u> |

##### Cambios en la provisión cuentas incobrables

|                            |                   |                   |
|----------------------------|-------------------|-------------------|
| Saldos al comienzo del año | -13.728,92        | -6.779,73         |
| Provisión del año          | <u>-7.634,57</u>  | <u>-6.949,19</u>  |
| Total                      | <u>-21.363,49</u> | <u>-13.728,92</u> |

#### NOTA 5 – ANTICIPO DE PROVEEDORES

##### Composición:

|  | Diciembre 31,     |                  |
|--|-------------------|------------------|
|  | <u>2017</u>       | <u>2016</u>      |
| Universal Imaging  | 50.000,00         | 50.000,00        |
| Asesoría, Inspección e Ingeniería Industrial ASSETPET CIA. LTDA. | 34.064,00         | -                |
| Petroenergy Cía. Ltda.   | 25.336,71         | -                |
| Carmen Rosita Paz Acaro  | -                 | 21.858,30        |
| Importadora Industrial Agrícola S.A. IIASA                       | 10.413,28         | -                |
| Otros  | <u>21.097,13</u>  | <u>7.045,70</u>  |
| Total  | <u>140.911,12</u> | <u>78.904,00</u> |

## NOTA 6 - ACTIVOS Y PASIVOS – IMPUESTOS CORRIENTES

|   | Diciembre 31,     |                   |
|---|-------------------|-------------------|
|   | <u>2017</u>       | <u>2016</u>       |
| <b>Activos por impuesto corriente:</b>              |                   |                   |
| Crédito tributario IVA                              | -                 | 33.695,24         |
| Crédito tributario retenciones IVA                  | 147.748,01        | 94.328,16         |
| Crédito tributario retenciones renta                | 17.530,35         | -                 |
| Pago indebido                                       | 4.027,72          | 4.032,00          |
| Total   | <u>169.306,08</u> | <u>132.055,40</u> |
| <b>Pasivos por impuestos corrientes:</b>            |                   |                   |
| Impuesto al Valor Agregado - IVA y retenciones      | 8.706,50          | 1.337,72          |
| Impuesto a la renta por pagar (1)                   | 97.930,09         | 185.112,00        |
| Retenciones en la fuente de impuesto a la renta por | 4.394,14          | 895,00            |
| Total   | <u>111.030,73</u> | <u>187.344,72</u> |

(1) Corresponde a impuestos reliquidados de años anteriores, los cuales se encuentran con convenios de pago.

## NOTA 7 - PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

### Composición:

|                        | Diciembre 31,       |                     |
|------------------------|---------------------|---------------------|
|                        | <u>2017</u>         | <u>2016</u>         |
| Muebles y enseres      | 28.577,67           | 19.796,88           |
| Equipos de computación | 32.469,53           | 14.486,48           |
| Equipos de oficina     | 8.442,15            | 564,10              |
| Maquinaria             | 704.591,02          | 583.881,28          |
| Vehículos              | 373.566,30          | 373.566,30          |
| Instalaciones          | -                   | 15.188,38           |
| Oficinas               | 255.188,38          | 240.000,00          |
| Terreno                | 515.000,00          | 515.000,00          |
|                        | <u>1.917.835,05</u> | <u>1.762.483,42</u> |
| Menos:                 |                     |                     |
| Depreciación acumulada | (489.158,19)        | (354.987,61)        |
| Total                  | <u>1.428.676,86</u> | <u>1.407.495,81</u> |

## NOTA 7 - PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

(Continuación)

### Movimiento:

|                             |                     |                     |
|-----------------------------|---------------------|---------------------|
| Saldo al 1 de enero         | 1.407.495,81        | 1.427.370,14        |
| Adiciones                   | 155.351,63          | 47.940,26           |
| Ajustes y reclasificaciones | 14.344,78           | 69.534,51           |
| Depreciación del año        | <u>(148.515,36)</u> | <u>(137.349,10)</u> |
|                             | <u>1.428.676,86</u> | <u>1.407.495,81</u> |

## NOTA 8 - CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Composición:

|                                     | Diciembre 31,     |                   |
|-------------------------------------|-------------------|-------------------|
|                                     | <u>2017</u>       | <u>2016</u>       |
| Proveedores locales no relacionados | 322.650,39        | 51.765,63         |
| Dividendos por pagar                | <u>67.076,97</u>  | <u>177.076,97</u> |
| Total                               | <u>389.727,36</u> | <u>228.842,60</u> |

## NOTA 9 – CONCILIACION TRIBUTARIA Y OTROS ASPECTOS TRIBUTARIOS

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

|  | Diciembre 31,      |                     |
|--|--------------------|---------------------|
|  | <u>2017</u>        | <u>2016</u>         |
| <b>Utilidad según estados financieros antes de impuesto a la renta</b> | 68.034,60          | 1.046.554,23        |
| Más - Gastos no deducibles   | 31.336,47          | 234.634,68          |
| Más - Participación trabajadores atribuibles a ingresos exentos        | 2.477,43           | -                   |
| Menos - Ingresos exentos   | <u>(16.516,19)</u> | <u>-</u>            |
| <b>Utilidad gravable</b>   | <u>85.332,31</u>   | <u>1.281.188,91</u> |
| Utilidad a reinvertir y capitalizar (3)                                | -                  | 300.000,00          |
| Impuesto a la renta causado (1)  | <u>18.773,11</u>   | <u>251.861,56</u>   |
| Anticipo calculado (2)   | <u>28.659,26</u>   | <u>28.365,77</u>    |
| Anticipo aplicado el 40% de reducción (2)                              | <u>17.195,56</u>   | <u>-</u>            |
| <b>Impuesto a la renta corriente cargado a resultados</b>              | <u>18.773,11</u>   | <u>251.861,56</u>   |

## NOTA 9 – CONCILIACION TRIBUTARIA Y OTROS ASPECTOS TRIBUTARIOS

(Continuación)

| Movimiento de la provisión de impuesto a la renta | 2017                    | 2016                     |
|---|-------------------------|--------------------------|
| Saldos al comienzo del año                        | 185.112,00              | 71.427,21                |
| Provisión del año                                 | 18.773,11               | 251.861,56               |
| Pago renta 2015                                   | -                       | (71.427,21)              |
| Pagos renta 2016 (4)                              | (117.244,47)            | -                        |
| Alcance Impuesto renta 2014 (4)                   | 3.890,28                | -                        |
| Alcance Impuesto renta 2015 (4)                   | 25.077,72               | -                        |
| Otros   | 1.094,64                | -                        |
| Compensación de retenciones                       | <u>(36.303,46)</u>      | <u>(66.749,56)</u>       |
| <b>Saldos al fin del año</b>                      | <b><u>80.399,82</u></b> | <b><u>185.112,00</u></b> |

(3) El 4 de septiembre de 2017 se realizó la escritura y el 20 de julio de 2018 se presentó el Informe Técnico.

(4) Los saldos pendientes se encuentran con convenidos de pago que vencen en el año 2019.

- (1) De conformidad con disposiciones legales, el impuesto a la renta se determina con la tarifa del 22% sobre las utilidades sujetas a distribución, no obstante la tarifa impositiva se incrementa al 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50%, la tarifa aplicable para la compañía será del 25%. Se puede reducir la tarifa en 10 puntos porcentuales sobre las utilidades sujetas a capitalización (la tarifa de impuesto a la renta fue del 22% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 12% sobre las utilidades sujetas a capitalización para el año 2016).
- (2) A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Dichos rubros deben incrementarse o disminuirse por conceptos establecidos en disposiciones tributarias.

Para el año 2017, la Compañía determinó como anticipo de impuesto a la renta US\$ 28,659.26; pero acogiéndose al decreto ejecutivo No. 210 del 20 de noviembre de 2017, aplicó la exoneración del 40% del anticipo, quedando el valor de US\$ 17,195.56 como anticipo reducido. Mientras que el impuesto causado asciende a US\$ 18,773.11 siendo este mayor que el anticipo reducido, registrando este último al resultado del ejercicio.

Considerar que, de acuerdo a la nueva Ley Orgánica para el Fomento Productivo, en el artículo 61 establece que los contribuyentes que hayan sustentado costos o gastos con empresas fantasmas, se aplicará la caducidad de 6 años para la determinación del SRI. Por lo que las declaraciones de impuestos son susceptibles de revisión desde el año 2012.

### Aspectos Tributarios

El 29 de diciembre del 2017, se emitió la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera, a continuación, se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

**NOTA 9 – CONCILIACION TRIBUTARIA Y OTROS ASPECTOS TRIBUTARIOS  
(Continuación)**

- Serán considerados deducibles para el cálculo del impuesto a la renta los pagos por desahucio y jubilación patronal, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios anteriores (deducibles o no).
- Se incrementa la tarifa de impuesto a la renta para sociedades al 25%, y cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, o cuando la sociedad incumpla el deber de informar sobre sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, la tarifa será la correspondiente a sociedades más 3 puntos porcentuales. Se debe demostrar que el beneficiario efectivo no es un titular nominal o formal bajo régimen jurídico específico
- Para el cálculo del anticipo de impuesto a la renta, del rubro de gastos deducibles se pueden disminuir los gastos por sueldos y salarios, decimotercera y decimocuarta remuneraciones, aportes patronales y los valores de gastos incrementales por generación de nuevo empleo y la adquisición de nuevos activos productivos que permitan ampliar la capacidad productiva futura y generar un mayor nivel de producción.
- El Servicio de Rentas Internas podrá devolver total o parcialmente el excedente entre el anticipo pagado y el impuesto a la renta causado, siempre que se verifique que se ha mantenido o incrementado el empleo neto.
- No será deducible del impuesto a la renta y no será crédito tributario, el IVA en compras realizadas en efectivo superiores a US\$1,000 (anteriormente US\$5,000).
- La nómina de los administradores, representantes legales y socios o accionistas, que se envía anualmente a la Superintendencia de Compañías debe incluir tanto los propietarios legales como los beneficiarios efectivos, atendiendo a estándares internacionales de transparencia en materia tributaria y de lucha contra actividades ilícitas.

**NOTA 10 – PASIVOS ACUMULADOS**

**Composición:**

|                                | Diciembre 31,            |                          |
|--------------------------------|--------------------------|--------------------------|
|                                | <u>2017</u>              | <u>2016</u>              |
| Sueldos por pagar              | 13.140,00                | 4.505,98                 |
| Seguridad social               | 13.870,65                | 5.257,57                 |
| Beneficios sociales            | 24.530,08                | 23.124,50                |
| Participación trabajadores (1) | 49.489,54                | 184.686,04               |
| Otros                          | 2.205,71                 | -                        |
|                                | <hr/>                    | <hr/>                    |
| <b>Total</b>                   | <b><u>103.235,98</u></b> | <b><u>217.574,09</u></b> |

## NOTA 10 – PASIVOS ACUMULADOS

### Composición:

#### Movimientos de participación trabajadores:

|                            |                     |                     |
|----------------------------|---------------------|---------------------|
| Saldos al comienzo del año | 184.686,04          | 105.177,22          |
| Provisión del año (1)      | 49.489,54           | 184.686,04          |
| Pagos                      | <u>(184.686,04)</u> | <u>(105.177,22)</u> |
| Total                      | <u>49.489,54</u>    | <u>184.686,04</u>   |

(1) El cargo del año asciende a US\$ 12,006.11, la diferencia corresponde a reliquidaciones de años anteriores.

## NOTA 11 – OBLIGACIONES POR PAGOS DEFINIDOS

Provisiones para obligaciones por beneficios definidos - El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios a definidos depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basados en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluye una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año reportados por la administración de la Compañía. La tasa de descuento es la tasa de interés que debe ser utilizada para determinar el valor presente de los flujos futuros de caja estimados que se espera van a ser requeridos para cumplir con la obligación de estos beneficios, la cual se determina utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al cierre del año, correspondiente a bonos empresariales de alta calidad en la moneda en la que se pagarán los beneficios.

Un resumen de la obligación por beneficios definidos es como sigue:

|                                | Diciembre 31,   |                  |
|--------------------------------|-----------------|------------------|
|                                | <u>2017</u>     | <u>2016</u>      |
| Jubilación Patronal            | 4.493,14        | 1.040,81         |
| Bonificación por Desahucio (1) | <u>1.065,64</u> | <u>9.102,00</u>  |
| Total                          | <u>5.558,78</u> | <u>10.142,81</u> |

#### Los movimientos fueron como sigue:

|                            |                   |                    |
|----------------------------|-------------------|--------------------|
| Saldos al comienzo del año | 10.142,81         | 25.650,49          |
| Provisión del año          | 4.793,00          | -                  |
| Ajustes                    | <u>(9.377,03)</u> | <u>(15.507,68)</u> |
| Total                      | <u>5.558,78</u>   | <u>10.142,81</u>   |

## NOTA 11 – OBLIGACIONES POR PAGOS DEFINIDOS (Continuación)

**Jubilación patronal** - De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

**Bonificación por desahucio** - De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio

### Aspectos Técnicos

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a resultados durante el remanente de vida laboral promedio esperado de los empleados correspondientes, con base en el enfoque de la banda de fluctuación.

Las hipótesis actuariales significativas utilizadas para la determinación de las obligaciones por beneficios definidos son la tasa de descuento, incremento salarial esperado y la mortalidad.

## NOTA 12 - OBLIGACIONES FINANCIERAS CORTO PLAZO

### Composición:

|  | <u>2017</u>       | <u>2016</u>      | <u>Tasas</u> | <u>Fecha de vencimiento</u> |
|--|-------------------|------------------|--------------|-----------------------------|
| <b><u>Bancarias</u></b>                |                   |                  |              |                             |
| Sobregiro - Produbanco                 | 111.765,65        | -                |              |                             |
| Sobregiro - Banco Pichincha            | 54.179,90         | -                |              |                             |
| Banco de la Producción S.A. Produbanco | 140.000,00        | -                | 9,96%        | 30 abril de 2018            |
| Banco de la Producción S.A. Produbanco | 50.000,00         | -                | 9,80%        | 15 febrero de 2018          |
| <b><u>Partes Relacionadas</u></b>      |                   |                  |              |                             |
| Préstamos Accionistas (1)              | 187.585,64        | 11.225,38        |              |                             |
|  | <u>543.531,19</u> | <u>11.225,38</u> |              |                             |

(1) Préstamos facilitados por el Sr. Lucío Pérez, no generan intereses y será pagados a corto plazo.

## **NOTA 13 - CONTINGENCIAS**

De acuerdo al informe de fecha 3 de diciembre de 2018, del Asesor Tributario, Abogado Jefferson Quilumba con Matrícula 17-2015-18-15 FA, de la firma Iván Maldonado Consultores, expresa lo siguiente:

“... el Servicio de Rentas Internas notifico las siguientes supuestas facturas fantasmas a la Compañía Constructora Perez Valencia:

1. El 28 de noviembre de 2017, el servicio de rentas Internas emitió una comunicación de diferencias por transacciones inexistentes correspondientes al ejercicio económico 2014 por un valor de USD. 20.803,50.
2. El 30 de noviembre de 2017, el servicio de Rentas Internas emitió una comunicación de diferencias por transacciones inexistentes correspondientes al ejercicio económico 2012 por un valor de USD. 39.055.
3. El 08 de junio de 2018, el Servicio de Rentas Internas emitió la liquidación de pago No. 17201806500618953, por diferencias en la declaración de impuesto a la renta del ejercicio fiscal 2015 generadas por transacciones que no cuentan con sustento por un valor de USD. 134.105,49”.

.... “La Compañía Construcciones Pérez Valencia S.A., elaboró las declaraciones sustitutivas cumpliendo con lo descrito en la Ley de Régimen Tributario Interno y lo dispuesto en el Artículo 7 de la Resolución No.NAC-DGERCGC16-00000356 publicada en el Segundo Suplemento del registro Oficial 820 de 17 de agosto de 2016”.

“El procedimiento específico realizado fue como sigue”:

“Para los años 2012 y 2014 se realizó las sustitutivas de la declaración de impuesto a la renta eliminando del estado de resultado las transacciones supuestamente inexistentes por un valor de US\$39,055 y US\$20,803.51, respectivamente y liquidando el impuesto a la renta y participación a trabajadores”.

“Durante el año 2015, el Servicio de Rentas Internas emitió la liquidación de pago por diferencias en la declaración de impuesto a la renta del ejercicio fiscal 2015, consecuentemente la Compañía realizó la cancelación de los valores generados por la determinación emitida por dicho Organismo de Control y elaboró la sustitutiva de la declaración de impuesto a la renta eliminando del estado de resultado las transacciones supuestamente inexistentes por un valor de US\$134,105.49, adicionalmente, realizó la liquidación del impuesto a la renta y participación a trabajadores”. Finalmente, manifiesta:

“Opinión”

“Consideramos que el procedimiento realizado por la Compañía cumple con lo establecido en el Código Tributario y la Resolución No. NAC-DGERCGC16-00000356 publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial 820 de 17 de agosto de 2016.”

## **NOTA 14 - CAPITAL SOCIAL**

El capital social autorizado consiste de 300,800 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una.

**NOTA 15 - EVENTOS SUBSECUENTES**

Entre el 31 de diciembre del 2017 y la fecha de emisión de estos estados financieros (31 de diciembre de 2018) no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

**NOTA 16 - APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2017 han sido aprobados por la Administración de CONSTRUCCIONES PEREZ VALENCIA S.A. el 4 de enero de 2019 y fueron presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Administración de CONSTRUCCIONES PEREZ VALENCIA S.A., serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.